

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-13/PE-001487, Pregunta relativa a ejecución de las obras de ampliación del hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga) *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 5
- 9-13/PE-002364, Pregunta relativa a tiempo de espera para recibir el salario social *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 6
- 9-13/PE-002673, Pregunta relativa a solicitudes sobre exclusión social *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 7
- 9-13/PE-003055, Pregunta relativa a servicio de limpieza en centros hospitalarios y sanitarios en la provincia de Sevilla *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 8
- 9-14/PE-000155, Pregunta relativa a deuda comercial con proveedores y prestatarios de servicios públicos del Servicio Andaluz de Salud *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 10
- 9-14/PE-000634, Pregunta relativa a personas con TDAH en salud mental *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 11
- 9-14/PE-000635, Pregunta relativa a personas con TDAH en salud materno infantil *(Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales)* 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000679, Pregunta relativa a proyectos de mejora en el hospital de especialidades de la Costa del Sol, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 14
- 9-14/PE-000683, Pregunta relativa a proyectos de mejora en el hospital de alta resolución de Benalmádena, Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 15
- 9-14/PE-000687, Pregunta relativa a obras del centro de salud de Camposoto, San Fernando, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 16
- 9-14/PE-000724, Pregunta relativa a presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 17
- 9-14/PE-000748, Pregunta relativa a personas diagnosticadas con TDAH por el SAS en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 18
- 9-14/PE-000780, Pregunta relativa a los ayuntamientos a los que se les adeuda el servicio de la Ley de Dependencia en la provincia de Málaga (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 19
- 9-14/PE-000800, Pregunta relativa al cierre de oficinas comarcales de rehabilitación de viviendas en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 20
- 9-14/PE-000801, Pregunta relativa a los despidos en las oficinas comarcales de rehabilitación de viviendas (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 21
- 9-14/PE-000802, Pregunta relativa a la peligrosidad de la carretera de Istán, Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 22
- 9-14/PE-000830, Pregunta relativa a las personas prejubiladas en Jaén (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 24
- 9-14/PE-000831, Pregunta relativa al fomento de la bicicleta en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 25
- 9-14/PE-000840, Pregunta relativa a la promoción de viviendas de protección oficial ejecutadas en Alhaurín el Grande, Málaga (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 27
- 9-14/PE-000938, Pregunta relativa a la rehabilitación de vivienda en la barriada del Parque Alcosa, Sevilla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 28
- 9-14/PE-000963, Pregunta relativa al acuerdo de comunicación con Google en España, Francia, Reino Unido y Alemania (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

- 9-14/PE-000975, Pregunta relativa a las actuaciones e inversiones previstas para la rehabilitación del Puente del Obispo en Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 30
- 9-14/PE-000979, Pregunta relativa a los planes de ajuste en entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 31
- 9-14/PE-001003, Pregunta relativa al convenio con Renfe (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 36
- 9-14/PE-001004, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas en El Torrejón, Huelva (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 37
- 9-14/PE-001006, Pregunta relativa a la UCI pediátrica en Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 38
- 9-14/PE-001023, Pregunta relativa a los ajustes para el mantenimiento de los hospitales concertados (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 39
- 9-14/PE-001028, Pregunta relativa al importe de cantidades recibidas de fondos estatales y fondos europeos para el fomento del empleo en Andalucía, en el periodo 2010-2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 40
- 9-14/PE-001046, Pregunta relativa a la Iniciativa de Turismo Sostenible Comarca de Baza, en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 41
- 9-14/PE-001047, Pregunta relativa a la Iniciativa de Turismo Sostenible Costa Tropical, en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 43
- 9-14/PE-001062, Pregunta relativa al personal eventual sanitario en hospitales de la provincia de Huelva (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 45
- 9-14/PE-001076, Pregunta relativa al eje viario A-8077 Salteras-Olivares, Sevilla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 46
- 9-14/PE-001084, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda para el año 2014 en la provincia de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 47
- 9-14/PE-001088, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de la Presidencia, para el año 2014 en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 55
- 9-14/PE-001090, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el año 2014 en la provincia de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

- 9-14/PE-001091, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para el año 2014 en Sevilla capital (*Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales*) 57
- 9-14/PE-001095, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda para el año 2014 en Sevilla capital (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 58
- 9-14/PE-001099, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de la Presidencia para el año 2014 en Sevilla capital (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 61
- 9-14/PE-001101, Pregunta relativa a las inversiones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el año 2014 en Sevilla capital (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 62
- 9-14/PE-001106, Pregunta relativa al centro de hemodiálisis de Baza, en Granada (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 63
- 9-14/PE-001118, Pregunta relativa a las actuaciones para reparar el desprendimiento en la carretera A-6302 en Orcera, Jaén (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 64
- 9-14/PE-001128, Pregunta relativa al plan de compensación de rentas de alquiler con trabajos comunitarios (*Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda*) 65
- 9-14/PE-001141, Pregunta relativa al importe de cantidades presupuestadas y ejecutadas para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía en el periodo 2010-2013 (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 66
- 9-14/PE-001142, Pregunta relativa a la residencia y unidad de estancia diurna de Jerez, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 67
- 9-14/PE-001143, Pregunta relativa a los recursos de la empresa José Manuel Pascual Pascual S.A. (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 68
- 9-14/PE-001145, Pregunta relativa a las medidas para evitar contenciosos por impago de conciertos (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 69
- 9-14/PE-001147, Pregunta relativa a los costes de recursos desestimados (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 70
- 9-14/PE-001148, Pregunta relativa a contencioso-administrativos pendientes (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 71

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-001487, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ejecución de las obras de ampliación del hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 246, de 19 de junio de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que desde la reunión que mantuve con la Alcaldesa de Marbella el 21 de noviembre de 2013 se han mantenido varias reuniones por la Dirección Gerencia de la Agencia Sanitaria Costa del Sol, con el Ayuntamiento de Marbella por un lado y con la empresa concesionaria por otro para ir realizando las propuestas de negociación que posibiliten un acuerdo de viabilidad y finalización del Hospital Costa del Sol.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002364, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tiempo de espera para recibir el salario social

Formulada por Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 313, de 15 de octubre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que en los últimos años se ha incrementado el número de solicitudes debido a la situación económica actual. Este aumento provocó algunos desajustes en el ritmo de resolución de expedientes, que una vez detectados, han sido resueltos a través de un plan de choque consistente en el refuerzo de personal adscrito al servicio, la mejora y agilización del proceso de gestión y un plan de trabajo para la puesta al día de todos los expedientes en toda la Comunidad Autónoma bajo los criterios de uniformidad, equilibrio y coordinación de las Delegaciones Territoriales. Estas medidas han supuesto la disminución del tiempo medio entre la entrada de la solicitud y la resolución de más del 60% entre el año 2012 y el año 2013.

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha respondido a este aumento realizando un esfuerzo presupuestario que se ha materializado en 70 millones de euros en 2013 y se ha reforzado a través del Decreto Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.

En este empeño del Gobierno Andaluz de luchar por mejorar la situación de los más vulnerables, el presupuesto 2014 ha aumentado en un 29,5% la dotación del Ingreso Mínimo de Solidaridad, que alcanza 90,6 millones de euros. En conjunto, las políticas de inclusión social suben un 15%, alcanzando 152,2 millones de euros.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-002673, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes sobre exclusión social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 335, de 15 de noviembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En los últimos años se ha incrementado el número de solicitudes debido a la situación económica, por lo que se articuló un plan de choque consistente en el refuerzo de equipos gestores del Ingreso Mínimo de Solidaridad en todas las Delegaciones Territoriales la mejora y agilización del proceso de gestión y un plan de trabajo para la puesta al día de todos los expedientes en toda la Comunidad Autónoma bajo los criterios de uniformidad, equilibrio y coordinación de las Delegaciones Territoriales. Estas medidas han supuesto la disminución del tiempo medio entre la entrada de la solicitud y la resolución de más del 60% entre el año 2012 y el año 2013.

En este empeño del Gobierno Andaluz de luchar por mejorar la situación de los más vulnerables, el presupuesto 2014 ha aumentado en un 29,5% la dotación del Ingreso Mínimo de Solidaridad, que alcanza 90,6 millones de euros.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de limpieza en centros hospitalarios y sanitarios en la provincia de Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 358, de 20 de diciembre de 2013

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que la gestión de la contratación de servicios se realiza por la Plataforma de Logística Sanitaria del Hospital Virgen del Rocío, puesto que la contratación de servicios está delegada por el Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud en la Dirección Gerencia de dicho Hospital.

El Hospital San Lázaro y el Hospital de El Tomillar gestionan esta prestación con medios propios, siendo en los demás un contrato de servicio. En cuanto las condiciones laborales, en los centros con personal propio, es de aplicación el régimen estatutario y categoría específica. Respecto a las empresas contratistas, carecemos de la información solicitada al ser propia del ámbito de las relaciones laborales entre las empresas y sus trabajadores.

El presupuesto destinado al servicio de limpieza, así como el número de trabajadores –referidos a la situación actual– es:

CENTRO	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE ANUAL	Nº Trabajadores/as
Distrito de Atención Primaria Aljarafe	CLECE, S.A.	1.323.910,30	56
Distrito de Atención Primaria Sevilla Sur	CLECE, S.A.	1.771.020,00	71
Distrito de Atención Primaria Sevilla Norte	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	1.519.264,00	68
Hospital Virgen del Rocío	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	17.755.620,00	535
Área de Gestión Sanitaria de Osuna	FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	2.591.016,96	85
Distrito de Atención Primaria de Sevilla	FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	3.085.500,96	123

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

CENTRO	EMPRESA ADJUDICATARIA	IMPORTE ANUAL	Nº Trabajadores/as
Centro Regional de Transfusión Sanguínea	ISS FACILITY SERVICES S.A.	148.413,48	6
Hospital Virgen Macarena	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	7.286.345,05	284
Hospital Nuestra Señora de Valme	PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A.	3.764.433,59	128

Sevilla, 19 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000155, respuesta a la Pregunta escrita relativa a deuda comercial con proveedores y prestarios de servicios públicos del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 396, de 19 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 6 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo de que los datos correspondientes se encuentran a su disposición en la Cuenta General "de la Comunidad Autónoma de Andalucía que es pública a través de la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública con el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/cuentas.htm>

Sevilla, 15 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000634, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas con TDAH en salud mental

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-000634, 9-14/PE-000635 Y 9-14/PE-000748

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo para sistematizar los datos de Trastorno por Déficit de Atención con hiperactividad (TDHA). En la actualidad los datos disponibles pertenecen al Sistema DIRAYA.

Casos de TDAH Atendidos en USMC en el año 2013						
PROVINCIA	0-4	5-9	10-14	15-17	18 o más	Total por Provincia
ALMERIA	2	121	160	47	31	361
CADIZ	5	208	294	111	110	728
CORDOBA		81	99	45	37	262
GRANADA	2	146	172	74	55	449
HUELVA		4	4	2	2	12
JAEN'		26	74	22	22	144
MÁLAGA		215	338	137	116	806
SEVILLA	4	351	355	93	73	876
Total por Edad	13	1152	1496	531	446	3638

Casos de TDAH Atendidos en USMIJ en el año 2013						
PROVINCIA	0-4	5-9	10-14	15-17	18 o más	Total por Provincia
ALMERIA		112	232	68	18	430
CADIZ	29	621	906	294	62	1912

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

Casos de TDAH Atendidos en USMIJ en el año 2013						
PROVINCIA	0-4	5-9	10-14	15-17	18 o más	Total por Provincia
CORDOBA		111	118	23	1	253
GRANADA	2	88	116	47	10	263
HUELVA						
JAEN	1	60	157	55	6	279
MALAGA		78	163	55	13	309
SEVILLA		309	520	164	16	1009
Total por Edad	32	1379	2212	706	126	4455

NOTA: en el año 2013, comenzamos a disponer (y a explotar) datos de diagnósticos procedentes de DIRAYA, aunque también éstos son incompletos, debido a que todavía no está plenamente implantado.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000635, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas con TDAH en salud materno infantil

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros,
del G.P. Popular Andaluz*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000634

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000679, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de mejora en el hospital de especialidades de la Costa del Sol, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-000679 Y 9-14/PE-000683

En relación con las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, le informo que debido a la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras.

Las posibles actuaciones en relación a los proyectos de mejora del Hospital de Especialidades Costa del Sol, están supeditadas a la posibilidad de finalización de su ampliación, actualmente en proceso de negociación con el Ayuntamiento de Marbella por un lado y con la empresa concesionaria por otro para ir realizando las propuestas que permitan un acuerdo de viabilidad y finalización de dicho Hospital. En cuanto al Hospital de Alta Resolución de Benalmádena, no hay contempladas actuaciones de mejora.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000683, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de mejora en el hospital de alta resolución de Benalmádena, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000679

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000687, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del centro de salud de Camposoto, San Fernando, Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 409, de 11 de marzo de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 2 de junio de 2014*

Dada la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras. Actualmente el contrato de ejecución de las obras de construcción del centro de salud de Camposoto, en San Fernando, se encuentra en fase de resolución.

La construcción y puesta en servicio del Centro de Salud de Camposoto en San Fernando sigue siendo una prioridad para el Gobierno andaluz. No obstante, el ritmo de ejecución de este proyecto habrá de adaptarse a la situación presupuestaria.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000724, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Formulada por Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que desde 2011 a 2013 la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ha destinado a prestaciones o servicios del catálogo de la Ley de Dependencia asciende a 2.473.551.765 euros, estando el dato sujeto a posibles cambios ya que aún no ha concluido la auditoria de las Cuentas Anuales de la Agencia correspondientes al ejercicio 2013.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000748, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas diagnosticadas con TDAH por el SAS en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rafaela Obrero Ariza y D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 413, de 17 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-000634

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ayuntamientos a los que se les adeuda el servicio de la Ley de Dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, les informo que debido a la situación presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– los pagos se están retrasando. No obstante, a pesar de estas dificultades, a la fecha de la iniciativa se habían abonado más de 24 millones de euros, el 97% de los pagos correspondientes a los ayuntamientos de la provincia de Málaga por concepto de estancia, respiro familiar y fines de semana, atención residencial, servicio de ayuda a domicilio y refuerzo de profesionales.

Las entidades locales y las entidades que colaboran con la Junta de Andalucía en la gestión de los Servicios Sociales y la atención a la dependencia pueden tener la absoluta garantía de que para el Gobierno andaluz los pagos relacionados con el Sistema de Atención a la Dependencia son una prioridad.

Sevilla, 2 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000800, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cierre de oficinas comarcales de rehabilitación de viviendas en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 13 de junio de 2014

El primer Plan Andaluz de Vivienda, 1992-1995, contemplaba la creación de las Oficinas de Rehabilitación como instrumentos para el fomento, la información a los ciudadanos y la coordinación de las actuaciones en este campo. Para su creación se preveía la firma de Convenios con las Administraciones Locales.

El II Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, 1996-1999, regulado por Decreto 51/1996, de 6 de febrero, regula ya las Oficinas de Rehabilitación y Asesoramiento en los artículos 58, 59 y 60. En ellos se establece la dependencia funcional de la Delegación Provincial de la entonces Consejería de Obras Públicas y Transportes y la posibilidad de tener un ámbito provincial, comarcal y municipal. Para su creación se firmarían Convenios con las Administraciones Locales. También contemplaba este Decreto (Disposición Transitoria Sexta) la prórroga de las oficinas de rehabilitación existentes, creadas bajo el amparo del I Plan.

El III Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002 (Decreto 166/1999, de 27 de julio) repite prácticamente la regulación del II Plan en los artículos 86, 87 y 88, previendo la creación de estas Oficinas de Rehabilitación y Asesoramiento.

Esta es la última regulación de las citadas oficinas, que no vuelve a figurar en los planes sucesivos, por lo que las debemos entender extinguidas con la extinción de este plan en 2002.

Sevilla, 11 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000801, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los despidos en las oficinas comarcales de rehabilitación de viviendas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 13 de junio de 2014

Las Oficinas de Rehabilitación se contemplaron en los Planes Andaluces de Vivienda 1992-1995, 1996-1999 y 1999-2002; posteriormente no se vuelven a recoger las citadas Oficinas en los Planes posteriores. Por tanto en la actualidad no consta en la estructura de centros de destino en que se organiza la Relación de Puestos de Trabajo ninguno con la denominación de Oficina Comarcal de Rehabilitación.

Consultado el sistema de información de recursos humanos de la Junta de Andalucía (SIRhUS) a fecha 31 de diciembre de 2002 se observa que hay 97 personas con contrato laboral temporal con cargo al capítulo 6, en cuyos puestos figura la denominación "Of. Comarcal Rehabilitación". A fecha de 1 de enero de 2002, figuran 98 personas en estos puestos (falleció un trabajador a lo largo del año).

De esas trabajadoras la mayoría fue renunciado en distintas fechas a su contrato, otros se jubilaron, entraron en proceso de incapacidad laboral y los últimos 17 finalizaron su contrato en fecha 31 de diciembre de 2013.

Sevilla, 11 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000802, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la peligrosidad de la carretera de Istán, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

1. La carretera A-7176 (De Marbella a Istán), pertenece a la Red de Carreteras de Andalucía desde el mes de mayo de 2007, fecha en que se hizo efectivo el Acuerdo de traspaso de carreteras entre la Diputación Provincial de Málaga y la Junta de Andalucía.

La carretera está encuadrada dentro de la Red Complementaria Metropolitana. Tiene su comienzo en la intersección con la carretera nacional N-340, y finaliza en el núcleo urbano de Istán, atravesando los términos municipales de Marbella e Istán, siendo su longitud total de 13,77 km. de los cuales los seis primeros pertenecen al término municipal de Marbella.

La carretera consta de una calzada de dos sentidos de circulación, sin arcenes y con una instalación de alumbrado en el margen derecho de la citada carretera, que ya existía antes de la firma del decreto de traspaso, y que conserva y mantiene el Ayuntamiento de Marbella.

Entre los años 2009 y 2011 se realizó; por parte del Servicio de Carreteras de Málaga dependiente de la Dirección General de Infraestructuras, un proyecto de "Rehabilitación del firme en la carretera A-7176" por un importe de 706.425,68 €, que contemplaba la mejora del firme, así como de la señalización y defensas de la carretera.

2. En cuanto a la circulación de peatones por las carreteras, se informa que en el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad vial, se regulan las normas de circulación para los vehículos, así como las que por razón de seguridad vial han de regir para la circulación de peatones y animales por las vías de utilización general; estableciéndose a tal efecto los derechos y obligaciones de los usuarios de dichas vías. La competencia para el cumplimiento de la Ley corresponde a la Dirección General de Tráfico dependiente del Ministerio del Interior.

3. Por otro lado, y dado que al inicio de la carretera existen varias urbanizaciones, y está previsto dentro del PGOU de Marbella el desarrollo de nuevos desarrollos urbanísticos, debe ser el Ayuntamiento de Marbella

el que dote de aceras así como de otros servicios urbanos a los ciudadanos, tal y como recoge el capítulo III de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las personas prejubiladas en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 16 de junio de 2014

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, indicarle que en la provincia de Jaén, el Decreto-Ley 4/2012, da cobertura a un total de 1558 personas que se incluyen en los colectivos referidos en su articulado.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000831, respuesta a la Pregunta escrita relativa al fomento de la bicicleta en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

El Plan Andaluz de la Bicicleta, aprobado por Decreto 9/2014 de 21 de enero, tiene como objetivo propiciar un mayor uso de este medio de transporte y aportar el marco estratégico que contribuya a la obtención de los objetivos territoriales y ambientales que tiene planteados la Comunidad Autónoma Andaluza. El plan, una de las apuestas del gobierno andaluz en favor de la movilidad sostenible, aborda no solo la infraestructura viaria, sino también elementos complementarios como aparcamientos, la intermodalidad o medidas de concienciación ciudadana y de gestión.

El Plan, en el ámbito urbano, propone redes ciclistas en las diez principales ciudades andaluzas, las ocho capitales de provincia, más Jerez y Algeciras, por constituir los centros de las aglomeraciones urbanas. Estas redes, al tratarse de infraestructuras de carácter municipal, serán ejecutadas, de acuerdo con el Plan, mediante un convenio previo entre Junta y Ayuntamientos. En la actualidad, se ha remitido desde la Consejería de Fomento y Vivienda los borradores de los Convenios para su estudio por los ayuntamientos.

Para la ciudad de Jaén, la red propuesta por el Plan es de 13 km, de acuerdo con el Plano incorporado en la cartografía del Plan Andaluz de la Bicicleta. La red propuesta dota de continuidad a la red existente al norte, a través del Paseo de la Estación y la Avenida de Madrid hasta alcanzar la Plaza de la Constitución. De igual forma integra la red existente en las Avenida de Andalucía y Arjona, conectándolas con nuevos trazados transversales que facilitan la conectividad del campus universitario con la Estación de Ferrocarril. El conjunto de la propuesta duplica la red mediante 13 nuevos kilómetros, que dan continuidad a las dos zonas que actualmente disponen de vías ciclistas, y dan servicio a la zona central de la ciudad.

Otras ciudades de más de 20.000 habitantes pueden también acogerse al Plan y definir y construir una red ciclista.

Para la red metropolitana, se proponen 24 nuevos kilómetros, con dos actuaciones: en la zona oeste se potencia el papel de la vía verde del aceite como enlace de los municipios y de estos con Jaén, realizando una nueva conexión de Jamilena con dicha vía en Torre del Campo, y en la zona este se propone una vía de ocio y deporte circular entre Jaén y el Guadalbullón, conectando además con el campo de Ferias y el Estadio Municipal, y extendiéndola al sur y al norte por todo el eje urbanizado.

En la red autonómica, con vocación preferentemente cicloturística, varios de los itinerarios propuestos atraviesan la provincia de Jaén. Fundamentalmente, con mayor recorrido, son el Eje 2, Guadalquivir, que parte de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y transcurre paralelo al río, terminando en la Provincia de Jaén, cerca de Cazorla, y el Eje 3, denominado Campiña-Subbético, que en su trazado por Córdoba y Jaén transcurre por la Vía Verde del Aceite.

Las actuaciones de carácter infraestructural vendrán siempre acompañadas de medidas de sensibilización, información y fomento del uso de la bicicleta en las tres escalas de las propuestas del Plan: urbana, metropolitana y autonómica.

Sevilla, 6 de junio de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000840, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la promoción de viviendas de protección oficial ejecutadas en Alhaurín el Grande, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 419, de 25 de marzo de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 13 de junio de 2014

Dicha promoción de viviendas, con número de expediente 29-PO-G-00-0036/07, no ha obtenido la calificación definitiva de Vivienda Protegida en virtud de la Resolución de caducidad del expediente dictada por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, con fecha 9 de abril de 2014, por inactividad de la interesada (Profasan) en el cumplimiento de trámites requeridos, de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de junio de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000938, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la rehabilitación de vivienda en la barriada del Parque Alcosa, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

El 4 de marzo de 2011 se licitó la contratación de los proyectos de ejecución y dirección de las obras para la rehabilitación de los siguientes edificios: 13 bloques en la plaza Zocodover, 14 bloques en la plaza Azahín y 14 bloques en la plaza Encina del Rey. El plazo para la presentación de ofertas concluyó el 16 de mayo siguiente. En junio de 2011 se procedió a la apertura de las propuestas económicas en las tres licitaciones.

Por resoluciones del director de la entonces Empresa Pública de Suelo de Andalucía (ahora AVRA), fue aprobada la clasificación de ofertas y a continuación, los licitadores con las propuestas más ventajosas en cada uno de los tres concursos entregaron la documentación requerida, como paso previo a la adjudicación de las actuaciones. Finalmente, dicha adjudicación se producirá cuando lo permita la disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000963, respuesta a la Pregunta escrita relativa al acuerdo de comunicación con Google en España, Francia, Reino Unido y Alemania

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 17 de junio de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, la propuesta de Google se integra en el actual Plan Director de Marketing 2009-2012, en el eje relativo a acciones de marketing basadas en la comunicación.

Consiste en una acción basada en una publicidad selectiva que permite promocionar el portal de Andalucía a través de anuncios de texto que facilitan los enlaces directos a los contenidos de www.andalucia.org.

Asimismo, la propuesta se adecua a los objetivos y planteamientos al Plan de Acción 2013, en relación a las campañas de comunicación digital y acciones de posicionamiento a través de Google, para los cuatro mercados que además son prioritarios en el Plan de Acción.

Sevilla, 6 de junio de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000975, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones e inversiones previstas para la rehabilitación del Puente del Obispo en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángeles Isac García y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

El Puente del Obispo pertenece a la antigua N-321 que fue transferida a la Comunidad Autónoma en 1984 en las transferencias globales de carreteras estatales a las comunidades.

Desde entonces es un tramo que está en la zona urbana del núcleo poblacional del Puente del Obispo, que pertenece al municipio de Begíjar (Jaén), existiendo variante con nuevo puente en la actual A-316. De esta manera el tráfico en general no circula por el Puente del Obispo, el cual ha pasado a ser una vía urbana para cruzar el río Guadalquivir.

Desde el Ayuntamiento de Begíjar se ha pedido en el pasado mes de marzo que, por parte de los servicios técnicos de la Delegación Territorial de Jaén, se realice un estudio del estado actual de la estructura, cuya construcción data del año 1508, habiéndose realizado desde entonces varias visitas por técnicos del Servicio de Carreteras de dicha Delegación Territorial, estando previsto realizar un estudio más detallado.

Sevilla, 6 de junio de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000979, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los planes de ajuste en entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 26 de mayo de 2014

La Ley 7/2013, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, establece en su artículo 10 que las distintas consejerías de la Junta de Andalucía elaborarán un plan de ajuste individualizado para cada una de las entidades instrumentales y consorcios adscritos a las mismas.

Aquí se incluyen las 18 Agencias Públicas empresariales, 28 sociedades mercantiles, 19 fundaciones y 16 consorcios adscritos. Las agencias públicas sanitarias ya tenían desde el año 2012 un sistema de control similar, como se recoge en el artículo 9 de la Ley y que ha servido de referencia para su aplicación al resto de entes instrumentales. Para realizar un tratamiento homogéneo de los datos, se incluyen sus planes de ajuste en este grupo.

La presentación de los planes de ajustes individualizados se ha ido realizando con una metodología consistente en reuniones bilaterales entre los representantes de la consejería correspondiente, el ente público y técnicos y responsables de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. En ellas se ha validado el compromiso de las consejerías y entes de no adquirir compromisos que superen los importes globales en sus programas y presupuestos.

La distribución por Consejerías es la siguiente:

PRESIDENCIA

Agencias públicas empresariales

- Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Sociedades mercantiles

- Canal Sur Radio, S.A.
- Canal Sur Televisión, S.A.

Fundaciones y Consorcios

- Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces
- Fundación Audiovisual de Andalucía
- Fundación Pública Andaluza Baremboim-Said
- Fundación Pública Legado Andalusi
- Fundación desarrollo sostenible Doñana21

ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Agencias públicas empresariales

- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Agencias administrativas

- Instituto Andaluz de Administración Pública

Agencias de régimen especial

- Agencia Tributaria de Andalucía

Sociedades mercantiles

- Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA)
- Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Agencias administrativas

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
- Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
- Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Agencias de régimen especial

- Servicio Andaluz de Empleo

Agencias públicas empresariales

- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- Agencia Andaluza de la Energía
- Agencia Andaluza del Conocimiento

Sociedades mercantiles

- Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)
- Cartuja 93, S.A.
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía S.A. SOPREA
- Tecnobahía, S.L.

- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. SANDETEL
- Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, SAU INVERCARIA
- Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital de Riesgo de Andalucía
- INVERSEE D (Inversión y Gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A.)
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. VEIASA
- Parque Científico y tecnológico de Huelva, S.A.
- Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.
- Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. AEROPOLIS
- 01 Innova 24H, S.L.U.

Fundaciones y Consorcios

- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Consorcio Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada

IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES*Agencias administrativas*

- Servicio Andaluz de Salud
- Instituto Andaluz de la Mujer
- Instituto Andaluz de la Juventud

Agencias públicas empresariales

- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

Sociedades mercantiles

- Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)
- Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)

Fundaciones y Consorcios

- Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental
- Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
- Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación IMABIS
- Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero FIBAO
- Fundación Pública Andaluza Gestión e Investigación Salud Sevilla FISEVI

- Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz
- Fundación Obra Pía D. Simón Obejo y Valera
- Fundación Hospital San Juan de Dios y San Rafael
- Fundación San Andrés y la Magdalena
- Fundación Patronato Valeriano Pérez

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Agencias administrativas

- Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
- Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores
- Patronato de la Alhambra y Generalife
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Agencias públicas empresariales

- Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Sociedades mercantiles

- Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
- Promonevada, S.A.
- Aparthotel Trevenque, S.A.

Fundaciones y Consorcios

- Fundación Andalucía Olímpica
- Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la información
- Consorcio Centro de Formación en técnicas industriales San Fernando de Soldadura
- Consorcio Escuela de formación de artesanos de Gelves
- Consorcio Escuela de joyería de Córdoba
- Consorcio Centro de Formación Albaycín
- Consorcio Escuela de Hostelería Hacienda de la Laguna de Baeza
- Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena
- Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz
- Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla
- Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga
- Consorcio Escuela de Madera de Encinas Reales
- Consorcio Escuela de mármol de Fines
- Consorcio Centro Andaluz de Formación medioambiental para el Desarrollo sostenible
- Consorcio Centro Andaluz de Formación integral de las industrias del ocio en Mijas

JUSTICIA E INTERIOR

Fundaciones y Consorcios

- Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje

FOMENTO Y VIVIENDA

Agencias públicas empresariales

- Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)
- Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Sociedades mercantiles

- Metro de Granada, S.A.
- Red Logística de Andalucía

AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Agencias administrativas

- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

Agencias de régimen especial

- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Agencias públicas empresariales

- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

TURISMO Y COMERCIO

Sociedades mercantiles

- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A. INTASA

Fundaciones y Consorcios

- Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre

Sevilla, 8 de mayo de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001003, respuesta a la Pregunta escrita relativa al convenio con Renfe

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

En primer lugar hay que informar que no existe Convenio con RENFE en ningún lugar de Andalucía tal como se asevera en el texto de la pregunta. Así, hay que recordar que el Ministerio de Fomento eliminó durante el primer semestre de 2013 numerosos servicios ferroviarios en toda España, incluidos varios en Andalucía, no otorgándoles la Obligación de Servicio Público que exige al Ministerio sufragar el déficit de explotación, razón que motivó la denuncia del convenio suscrito hasta ese momento con RENFE. En la actualidad la Consejería de Fomento y Vivienda viene trabajando en una propuesta de obligación de Servicio público ferroviario en Andalucía a fin de presentarlo ante el Ministerio de Fomento.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001004, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la rehabilitación de viviendas en El Torrejón, Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

La Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva se encuentra tramitando los procedimientos administrativos de resolución de los contratos administrativos con la contratista de las obras así como los contratos de servicios con la dirección de las Obras y dirección de ejecución de las mismas. La conclusión de los procedimientos de resolución aludidos posibilitará a esta Administración la reanudación de la Rehabilitación de las promociones pendientes, en cuanto exista dotación presupuestaria para ello, dado el compromiso de esta Consejería con esa actuación.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001006, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la UCI pediátrica en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada le informo que siguiendo los estándares para atender al paciente pediátrico crítico establecidos por la comunidad científica, concretamente y para este caso, por la Sociedad Española de Cuidados intensivos Pediátricos (SECIP), el Área Hospitalaria de Huelva dispone de UCI mixta Pediátrica-Neonatólogica, siendo una de las variables de la estrategia de convergencia de los hospitales Juan Ramón Jiménez e Infanta Elena la remodelación del área Maternal e Infantil; en la que el área infantil se ampliará en doce puestos de Neonatos.

Sevilla, 12 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ajustes para el mantenimiento de los hospitales concertados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que debido a la situación de restricción presupuestaria –en gran parte motivada por la asfixia de financiación a la que nos tiene sometidas a las Comunidades Autónomas el Gobierno de España y los sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está realizando un importante esfuerzo. Para garantizar el cumplimiento del déficit público fijado para Andalucía, el Gobierno Andaluz ha tenido que acordar medidas en todos los ámbitos de la Administración Pública que han tenido efecto en los servicios sanitarios concertados –suponen el 3,6% de la asistencia sanitaria que se presta a la ciudadanía andaluza–, con la disminución de los importes de concertación, de las tarifas y del volumen de los servicios concertados.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001028, respuesta a la Pregunta escrita relativa al importe de cantidades recibidas de fondos estatales y fondos europeos para el fomento del empleo en Andalucía, en el periodo 2010-2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 4 de junio de 2014

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, le indico que las cantidades asignadas tanto de fondos estatales, según las diferentes Órdenes Ministeriales por las que se distribuyen territorialmente los fondos para las Políticas Activas de Empleo, como de fondos europeos, destinadas a actuaciones para el fomento del empleo, ascienden en el año 2010 a 139.569.802 €, en el 2011 a 146.071.418€, en el año 2012 a 77.776.272 € y en el año 2013 a 85.785.932 €, siendo el montante total de 449.203.424€.

Analizando los datos aportados, podemos observar la mimoración de los fondos recibido por nuestra Comunidad, y que distribuye el Gobierno de la Nación, para Políticas Activas del Empleo en los años 2012 y 2013

Sevilla, 19 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001046, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Iniciativa de Turismo Sostenible Comarca de Baza, en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, la inversión realizada a través de esta Iniciativa en la provincia de Granada asciende a 7.939.551,61 euros, correspondiéndole una subvención de 4.763.730,97 euros.

En la tabla que acompaña este informe se detallan los proyectos ejecutados por municipios con la inversión y la subvención correspondientes a los Planes de Acción 2007, 2008, 2009 y 2010.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE QUE EJECUTA	INVERSIÓN (euros)	SUBVENCIÓN (euros)	MUNICIPIO	INICIO	JUSTIFICACIÓN
Centro de Interpretación de la ciudad íbero-romana de Basti	Ayto. de Baza	2.379.779,36	1.427.867,62	Baza	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Embelllecimiento de Barrios de Cuevas y recuperación de nacimientos de agua	Ayto. de Cuevas del Campo	110.555,28	66.333,17	Cuevas del Campo	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Construcción y puesta en funcionamiento de un embarcadero flotante en la Ribera del Negratín, con otros servicios complementarios	Ayto. de Zújar	598.817,96	359.290,78	Zújar	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Embelllecimiento y adecuación de Barrios de Cuevas	Ayto. de Cúllar	200.000	120.000	Cúllar	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Centro de Interpretación Micológico	Ayto. de Caniles	268.377,60	161.026,56	Caniles	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Puesta en valor turístico de la zona histórica y de cuevas	Ayto. de Freila	587.401,22	352.440,73	Freila	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

ACTUACIÓN	RESPONSABLE QUE EJECUTA	INVERSIÓN (euros)	SUBVENCIÓN (euros)	MUNICIPIO	INICIO	JUSTIFICACIÓN
Dotación de material de oficinas de información turística	Promotor	65.000	39.000,00	Varios	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Señalización turística integral de la Comarca	Promotor	399.500	239.700,00	Varios	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Construcción y puesta en funcionamiento de 3 embarcaderos flotantes en la Ribera del Negratín	Promotor	47.770,34	28.662,20	Varios	SEPTIEMBRE 2007	SEPTIEMBRE 2013
Embelllecimiento y mejora de barrios en el ámbito del conjunto histórico de Baza	Ayto. de Baza	1.639.383,45	983.630,07	Baza	DICIEMBRE 2008	SEPTIEMBRE 2013
Adecuación de miradores panorámicos y accesos a los mismos	Ayto. de Benamaurel	565.509,85	339.305,91	Benamaurel	DICIEMBRE 2008	SEPTIEMBRE 2013
Mirador en la Plaza de la Iglesia de la Anunciación	Ayto. de Freila	198.280,65	118.968,39	Freila	DICIEMBRE 2008	SEPTIEMBRE 2013
Edición de material divulgativo	Promotor	55.622	33.373,20	Varios	DICIEMBRE 2008	SEPTIEMBRE 2013
Ruta de las estatuas en la calle, un paso histórico	Ayto. de Baza	255.097,92	153.058,75	Baza	DICIEMBRE 2010	SEPTIEMBRE 2013
Ruta cicloturista en las faldas del Parque Natural Sierra de Baza	Ayto. de Freila	50.013,98	30.008,39	Freila	DICIEMBRE 2010	SEPTIEMBRE 2013
Creación del Mirador del Jabalcón	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza	108.442,00	65.065,20	Varios	DICIEMBRE 2010	SEPTIEMBRE 2013
Museo de fiestas de moros y cristianos	Ayto. de Cúllar	150.000,00	90.000,00	Cúllar	DICIEMBRE 2010	SEPTIEMBRE 2013
Centro de interpretación micológico	Ayto. Caniles	150.000,00	90.000,00	Caniles	DICIEMBRE 2010	SEPTIEMBRE 2013
Mirador paisajístico calle Juan de Austria	Ayto. Caniles	110.000,00	66.000,00	Caniles	DICIEMBRE 2010	SEPTIEMBRE 2013
TOTAL ITS		7.939.551,61	4.763.730,97	EJECUCIÓN 2007-2013		

Por último, se ha de señalar que el convenio que articulaba el desarrollo de esta iniciativa ya ha finalizado por lo que no se prevé realizar ninguna inversión más a este respecto.

Sevilla, 29 de mayo de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001047, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Iniciativa de Turismo Sostenible Costa Tropical, en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 17 de junio de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, la inversión realizada a través de la misma en la provincia de Granada asciende a 4.596.287,35 euros, a la que le corresponde una subvención por parte de la Junta de Andalucía de 2.019.570,4 euros.

En la siguiente tabla se detallan los proyectos ejecutados en los municipios de la provincia de Granada con la inversión y la subvención correspondientes al Plan de Acción 2010.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE QUE EJECUTA	INVERSIÓN (euros)	SUBVENCIÓN (euros)	MUNICIPIO	INICIO	JUSTIFICACIÓN
Rehabilitación Castillo	Ayuntamiento Salobreña	997.771,02	598.662,61	Salobreña	17-12-2010	17-03-2015
Puesta en valor castillo San Miguel	Ayuntamiento Almuñécar	266.519,00	159.911,40	Almuñécar	17-12-2010	17-03-2015
Mejora instalaciones hotel Casablanca	Emiliano Rodríguez Alamillos	314.393,46	125.757,38	Almuñécar	17-12-2010	17-03-2015
Mejora instalaciones hotel Helios	Hotel Costa Tropical S.A	341.007,32	136.402,93	Almuñécar	17-12-2010	17-03-2015
Producto turismo activo	Logística Aquamarina S.L.U.	126.674,18	50.669,67	Lújar	17-12-2010	17-03-2015
Mejora hotel Salobreña	Hotel Salobreña, S.A.	214.570,01	85.828,00	Motril	17-12-2010	17-03-2015
Sala de convenciones La Vega	Emilia Martín Valenzuela	236.390,25	94.556,10	Salobreña	17-12-2010	17-03-2015
Mejoras hotel La Najarra	Hotel La Najarra S.L.	91.999,96	36.799,98	Almuñécar	17-12-2010	17-03-2015
Construcción hotel	Sol de Junes	1.742.955,63	588.685,75	Motril	17-12-2010	17-03-2015

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

ACTUACIÓN	RESPONSABLE QUE EJECUTA	INVERSIÓN (euros)	SUBVENCIÓN (euros)	MUNICIPIO	INICIO	JUSTIFICACIÓN
Señalización y difusión rutas senderismo	Ayuntamiento de Almuñécar	40.780,8	24.468,48	Almuñécar	17-12-2010	17-03-2015
Mejora equipamiento apartamentos turísticos El Tranco del Mar	Padial Collantes S.L.	30.149,96	12.059,98	Almuñécar	17-12-2010	17-03-2015
Recuperación paraje del río Verde	Ayuntamiento de Albuñol	113.355,71	68.013,43	Albuñol	17-12-2010	17-03-2015
Plan de Difusión de la ITS	Promotor	23.333,33	14.000,00	Promotor	17-12-2010	17-03-2015
Auditoría del Plan de Acción	Promotor	6.000	3.600,00	Promotor	17-12-2010	17-03-2015
Reforma alojamiento rural	Francisco Fermín García Puentedura	50.386,72	20.154,69	Molvizar	17-12-2010	17-03-2015
TOTAL		4.596.287,35	2.019.570,4			

Por último, se ha de señalar que desde la Consejería de Turismo y Comercio se está desarrollando una nueva Orden que permita la ejecución de un Segundo Plan de Acción en este territorio.

Sevilla, 16 de junio de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-001062, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal eventual sanitario en hospitales de la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que el personal eventual sanitaria en los hospitales de la provincia de Huelva por categoría puede consultarlo en la siguiente tabla:

PERSONAL EVENTUAL SANITARIO HOSPITALES DE HUELVA	
Categoría	Media Mes 2014
FEA/Médicos/as	160
Enfermeros/as	36
Fisioterapeutas	1
Matronas/es	2
Personal Sanitario Técnico	55
Técnico/a especialista logofonetría	1
Auxiliares de enfermería	48

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001076, respuesta a la Pregunta escrita relativa al eje viario A-8077 Salteras-Olivares, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 15 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

El expediente de expropiación forzosa correspondiente a la obra “Mejora de seguridad vial en el eje viario A-8.077 Salteras-Olivares (ejecución carril bici e iluminación travesía Salteras”, con clave 3-SE-2241, que corresponde a la finca número 11, tuvo entrada en esta Dirección General el día 9 de noviembre de 2012 y el importe asciende a 5.247,76 euros. De este expediente en cuestión sólo consta pendiente de pago el procedimiento expropiatorio de esta finca concreta.

El momento de pago se realizará en el momento que haya consignación presupuestaria.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,

Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda para el año 2014 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 13 de junio de 2014

Respecto a las inversiones en infraestructuras, desde la Dirección General de Infraestructuras podemos dar unos valores aproximados que se barajan actualmente para la programación de actuaciones en 2014:

– Conservación de carreteras (incluyendo la gestión directa, los contratos de conservación integral, mantenimiento de firmes, señalización horizontal y vertical, controles de maleza y podas: 9.100.000 €.

– Adaptación de reductores de velocidad a normativa: 700.000 euros.

– Actuaciones de vías ciclistas: 3.200.000 euros. En este apartado se incluye la pasarela sobre la SE-30, así como las siguientes actuaciones: “Construcción de vías ciclistas de conexión entre Sevilla y el Aljarafe. Tramos: Puerta Triana (antiguo puente del FFCC) - Estación de cercanías (Camas) y Puente del Alamillo-Camas”, “Ejecución de una vía ciclista (acera bici) en travesía de Salteras de la A-8077”, “Ejecución vía ciclista (acera bici) en las carreteras A-8062 y A-8068. Acceso al Hospital de Bormujos” y “Ejecución de vía ciclista (carril bici), en viarios urbanos de Olivares. Conexión vías ciclistas carreteras A-8077 y A-8075 (Olivares)”.

Por su parte, la Agencia de obra Pública de la Junta de Andalucía tiene previstas las inversiones que se detallan en el cuadro siguiente, aunque no se puede determinar que cantidad corresponde a cada municipio.

Denominación	Situación	Inversión prevista 2014	Municipios afectados
Ac.N.Sevilla T-II.Tronco y Ramal Brenes	Obra paralizada	1.500.000,00	La Rinconada, Alcalá del Río *
Vía ciclista conexión Sevilla-Camas	Pte. licitar	500.000,00	Camas, Sevilla *
Conservación Zona Sur Sevilla II	En ejecución	923.738,14	Zona Sur provincia de Sevilla *
Conservación Zona Este Sevilla II	En ejecución	1.007.889,14	Zona Este provincia de Sevilla*
Conserv. área Metropolit. Norte Sevilla II	En ejecución	1.056.756,81	Área Metropolitana Norte Sevilla
Conserv. área Metropolit. Oeste Sevilla II	En ejecución	1.138.914,60	Área Metropolitana Oeste Sevilla
Conserv. área Metropolit. Este Sevilla II	En ejecución	1.014.477,08	Área Metropolitana Este Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

Denominación	Situación	Inversión prevista 2014	Municipios afectados
Adapt. elementos reducc. velocidad Sevilla	En ejecución	738.851,53	Todos municipios Sevilla *
Apeadero autobuses, Avda. Andalucía. Estepa	Adjudicada, pte. inicio	120.733,00	Estepa

TOTAL 8.001.360,3 euros

Respecto a las inversiones en materia de Vivienda, se aporta la siguiente información desde la Secretaria General de Vivienda:

– En materia de rehabilitación, se detallan los importes comprometidos para la anualidad 2014 correspondientes a los programas de rehabilitación residencial. La ejecución de estas inversiones estará en función del desarrollo de las correspondientes obras por parte de los beneficiarios.

En primer lugar, y en relación con el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas, se detalla el número de actuaciones en cada municipio y los importes comprometidos en el año 2014 en cada uno de ellos. Estos importes corresponden al 50% del total de la subvención concedida; el primer 50% se comprometió en la anualidad 2013.

MUNICIPIO	Nº DE ACTUACIONES	IMPORTE COMPROMETIDO 2014.
AGUADULCE	11	34.970
ALANÍS	11	27.417
ALBAIDA DEL ALJARAFE	3	7.868
ALCALÁ DEL RÍO	9	28.250
ALGÁMITAS	3	5.650
ALMADÉN DE LA PLATA	10	35.029
ALMENSILLA	7	21.125
ARAHAL	9	33.761
AZNALCÁZAR	7	19.678
AZNALCÓLLAR	7	27.767
BENACAZÓN	6	19.729
BORMUJOS	3	5.699
BRENES	10	26.336
CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)	20	80.013
CAMAS	10	27.129
CAÑADA ROSAL	9	24.779
CASARICHE	12	38.340
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	11	46.970
CASTILLEJA DE GUZMÁN	4	3.218
CASTILLEJA DE LA CUESTA	10	25.277

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

MUNICIPIO	Nº DE ACTUACIONES	IMPORTE COMPROMETIDO 2014.
CASTILLEJA DEL CAMPO	7	23.573
CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL)	5	19.718
CAZALLA DE LA SIERRA	4	15.633
CORIPE	3	5.619
CUERVO DE SEVILLA (EL)	10	36.245
ESPARTINAS	1	1.671
FUENTES DE ANDALUCÍA	11	45.433
GARROBO (EL)	2	7.500
GELVES	6	16.523
GERENA	10	38.310
GILENA	6	25.180
GINES	5	14.370
GUADALCANAL	9	37.810
GUILLENA	10	17.245
HERRERA	9	31.533
HUÉVAR DEL ALJARAFE	9	28.206
ISLA MAYOR	10	26.101
LANTEJUELA (LA)	8	21.899
LORA DE ESTEPA	1	1.500
LUISIANA (LA)	8	30.134
MARCHENA	2	7.550
MARINALEDA	4	13.399
MOLARES (LOS)	9	21.176
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (LAS)	4	13.403
OLIVARES	10	33.451
PARADAS	5	21.000
PEDROSO (EL)	3	11.803
PEÑAFLORES	9	16.871
PILAS	12	53.660
PRUNA	10	43.195
PUEBLA DE CAZALLA (LA)	10	19.736
REAL DE LA JARA (EL)	10	34.228
RODA DE ANDALUCÍA (LA)	7	24.552
RONQUILLO (EL)	6	12.995
RUBIO (EL)	6	18.290
SALTERAS	6	14.167

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

MUNICIPIO	Nº DE ACTUACIONES	IMPORTE COMPROMETIDO 2014.
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	6	13.691
SANLÚCAR LA MAYOR	10	25.395
SANTIPONCE	7	11.348
SAUCEJO (EL)	10	31.114
UMBRETE	4	14.458
UTRERA	10	37.659
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	8	20.205
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	9	29.130
VILLANUEVA DEL ARISCAL	3	13.035
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	3	13.120
TOTAL	489	1.534.594

Por otra parte, en cuanto al Programa de Transformación de Infravivienda el detalle es el siguiente:

Municipio	Nº Vdas.	Anualidad 2014
Alcalá del Río	6	85.000,00 €
Guillena	4	54.969,00 €
Camas	5	45.140,00 €
Guadalcanal	6	90.000,00 €
Cuervo de Sevilla (El)	10	130.185,00 €
Arahal	7	104.898,00 €
Pilas	11	155.050,00 €
TOTAL	49	665.242,00 €

– Dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda, a través del servicio de Arquitectura, tiene previsto realizar las siguientes inversiones en la provincia de Sevilla:

La Luisiana

Proyecto: Obras de Terminación para la Rehabilitación del Ayuntamiento y Pósito de La Luisiana.

Inversión prevista en 2014: 800.000,00 €

Importe total de la inversión: 1.439.262,00 €

Fuente de Financiación: F.E.D.E.R. 2007-2013

Lebrija

Proyecto: Obras de Adecuación para la Terminación de la Rehabilitación del Antiguo Colegio Ignacio Halcón de Lebrija.

Inversión prevista en 2014: 331.394,67 €

Importe total de la inversión: 512.948,16 €

– Dentro del Programa Regional de Espacios Públicos, la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura de la Consejería de Fomento y Vivienda, a través del servicio de Arquitectura y la Agencia de Rehabilitación y Vivienda de Andalucía mediante encomienda de gestión, tiene previsto realizar las siguientes inversiones en la provincia de Sevilla:

Mairena del Alcor

Proyecto: Obras de ejecución del espacio público denominado “Parque Castillo de Luna”.

Inversión prevista en 2014: 123.380,16 €

Importe total de la inversión: 609.000,00 €

Fuente de Financiación: F.E.D.E.R. 2007-2013

El Viso del Alcor

Proyecto: Obras de ejecución del espacio público denominado “Parque de la Muela”.

Inversión prevista en 2014: 143.410,86 €

Importe total de la inversión: 497.000,00 €

Fuente de Financiación: F.E.D.E.R. 2007-2013

– En cuanto a las actuaciones vinculadas a la iniciativa denomina La Ciudad Amable:

Sanlúcar La Mayor

Proyecto: Proyecto y Obras de “Peatonalización del entorno de la Iglesia de Santa María”

Inversión prevista en 2014: 18.200,00 €

Importe total de la inversión: 231.000,00 €

Las Cabezas de San Juan

Proyecto: Proyecto y Obras de “Conformación del Eje Peatonal entre la Plaza de Los Mártires y la calle Juan Marín de Vargas”

Inversión prevista en 2014: 18.200,00 €

Importe total de la inversión: 231.000,00 €

Mairena del Aljarafe

Proyecto: Proyecto y Obras de “Caminos escolares seguros”

Inversión prevista en 2014: 18.200,00 €

Importe total de la inversión: 231.000,00 €

– Por último, y en materia de vivienda protegida, la inversión que tiene previsto realizar la Consejería de Fomento y Vivienda durante el ejercicio 2014 en los municipios de la “provincia” de Sevilla es de 2.479.406,42 euros. Dicho importe se corresponde con las ayudas al alquiler de vivienda correspondiente a promociones de viviendas protegidas en alquiler, en concreto a subvenciones para el pago de las cuotas de préstamo hipotecario con el que se financia la actuación protegida.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

El desglose del citado importe la “provincia” de Sevilla es el siguiente:

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	PROMOTOR	Nº VIV	IMPORTE
S9401E041SPP	ESTEPA	SODESTEPA	50	81.337,83
S9402E081SPP	RINCONADA (LA)	SOC. DES. RINC.	50	82.816,81
S9403E053SPP	LEBRIJA	INMUVIS4	48	122.923,25
S9404E039SPP	ECIJA	NUEVA ECIJA I	41	192.316,84
S9503E24SPP	CARMONA	SODECAR	18	39.972,71
S9504E024SPP	CARMONA	SODECAR	29	65.348,98
S9507E089SPP	SANTIPONCE	PROSUVISA	26	157.729,51
S9508E053SPP	LEBRIJA	INMUVISA	70	157.058,32
S9605E039SPP	ECIJA	NUEVA ECIJA I	36	239.984,05
S9701E081SPP	RINCONADA (LA)	RINC. S.XXI	50	98.988,06
S9801E053SPP	LEBRIJA	INMUVISA	35	63.111,81
S9802E041SPP	ESTEPA	SODESTEPA	40	81.343,95
S9803E053SPP	LEBRIJA	INMUVISA	35	68.379,72
S9804E024SPP	CARMONA	SODECAR	56	96.721,80
S9805E053SPP	LEBRIJA	INMUVISA	36	70.316,43
S9808E052SPP	LANTEJUELA (LA)	EMDELPA	28	41.125,16
SE-00/02-REA	ARAHAL (EL)	SEVILLA ACT	15	11.448,44
SE-00/08-REA	CARMONA	SODECAR	54	40.641,14
SE-00/09-REA	CASARICHE	SEVILLA ACT	22	16.131,03

Por último, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía tiene prevista las siguientes inversiones.

MUNICIPIOS	SUBPROGRAMAS	INVERSIÓN 2014
ALCALÁ DE GUADAÍRA	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	612.500,00 €
ALCALÁ DE GUADAÍRA	3.5 REPARACIONES PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA	247.746,33 €
Total ALCALÁ DE GUADAÍRA		860.246,33 €
ALCOLEA DEL RÍO	1.1 SUELO RESIDENCIAL	3.199,58 €
ALCOLEA DEL RÍO	2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	64.930,00 €
Total ALCOLEA DEL RÍO		68.129,58 €
ARAHAL	1.1 SUELO RESIDENCIAL	2.000,00 €
ARAHAL	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	500,00 €
Total ARAHAL		2.500,00 €
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	1.1 SUELO RESIDENCIAL	1.000,00 €
Total BOLLULLOS DE LA MITACIÓN		1.000,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

MUNICIPIOS	SUBPROGRAMAS	INVERSIÓN 2014
BRENES	1.1 SUELO RESIDENCIAL	3.500,00 €
Total BRENES		3.500,00 €
CAMAS	1.1 SUELO RESIDENCIAL	36.500,00 €
CAMAS	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	5.259,55 €
CAMAS	2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	69.736,37 €
CAMAS	2.2 VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL	126.800,00 €
CAMAS	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	59.050,00 €
Total CAMAS		297.345,92 €
CANTILLANA	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	79.820,00 €
Total CANTILLANA		79.820,00 €
CARMONA	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	680.354,26 €
CARMONA	2.7 TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA	5.007,00 €
Total CARMONA		685.361,26 €
CASARICHE	1.1 SUELO RESIDENCIAL	1.000,00 €
Total CASARICHE		1.000,00 €
CAZALLA DE LA SIERRA	5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	6.500,00 €
Total CAZALLA DE LA SIERRA		6.500,00 €
CORIA DEL RÍO	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	97.650,00 €
Total CORIA DEL RÍO		97.650,00 €
CORONIL (EL)	1.1 SUELO RESIDENCIAL	1.000,00 €
Total CORONIL (EL)		1.000,00 €
DOS HERMANAS	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	585.867,81 €
DOS HERMANAS	6.7 ADMINISTRACION ENCOMIENDA C.H.A.P.	2.000,00 €
Total DOS HERMANAS		587.867,81 €
ESTEPA	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	500,00 €
ESTEPA	3.5 REPARACIONES PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA	251.066,97 €
Total ESTEPA		251.566,97 €
GUILLENA	6.7 ADMINISTRACION ENCOMIENDA C.H.A.P.	5.500,00 €
Total GUILLENA		5.500,00 €
LEBRIJA	2.7 TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA	11.988,00 €
Total LEBRIJA		11.988,00 €
MORÓN DE LA FRONTERA	2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	171.440,00 €
Total MORÓN DE LA FRONTERA		171.440,00 €
OSUNA	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	500,00 €
OSUNA	6.7 ADMINISTRACION ENCOMIENDA C.H.A.P.	7.000,00 €
Total OSUNA		7.500,00 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

MUNICIPIOS	SUBPROGRAMAS	INVERSIÓN 2014
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	500,00 €
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)	2.2 VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL	246.626,81 €
Total PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)		247.126,81 €
RINCONADA (LA)	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	28.500,00 €
RINCONADA (LA)	1.3 RESERVAS DE SUELO	42.000,00 €
Total RINCONADA (LA)		70.500,00 €
SAUCEJO (EL)	1.1 SUELO RESIDENCIAL	12.923,27 €
SAUCEJO (EL)	6.5 GESTION VIAS PECUARIAS	1.200,00 €
Total SAUCEJO (EL)		14.123,27 €
TOMARES	1.1 SUELO RESIDENCIAL	238.220,92 €
Total TOMARES		238.220,92 €
VISO DEL ALCOR (EL)	5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	10.000,00 €
Total VISO DEL ALCOR (EL)		10.000,00 €
ÉCIJA	1.1 SUELO RESIDENCIAL	500,00 €
ÉCIJA	1.2 SUELO INDUSTRIAL Y TERCIARIO	500,00 €
ÉCIJA	2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	166.200,00 €
ÉCIJA	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	37.605,00 €
ÉCIJA	5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	604.912,27 €
Total ÉCIJA		809.717,27 €
Total general AVRA		4.529.604,14 €

Sevilla, 11 de junio de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001088, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de la Presidencia, para el año 2014 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001088 Y 9-14/PE-001099

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto indicándole que, según la información aportada por los correspondientes centros directivos, la Consejería de la Presidencia tiene presupuestadas inversiones autofinanciadas para actuaciones destinadas al mantenimiento de la actividad administrativa de la Consejería.

Asimismo, le informo que la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía tiene previsto realizar inversiones en el término municipal de San Juan de Aznalfarache y en la Isla de la Cartuja que responden a la necesidad de renovación de los equipos técnicos y de la infraestructura tecnológica de Canal Sur Televisión y de Canal Sur Radio.

Sevilla, 13 de mayo de 2014.
El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001090, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el año 2014 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 9-14/PE-001090 Y 9-14/PE-001101

En contestación a las iniciativas 9-14/PE-001090 y 9-14/PE-001101 formuladas por los diputados del Grupo Parlamentario Popular, doña Alicia Martínez Martín y don Juan Ignacio Zoido Álvarez, en relación a las inversiones en 2014 en la provincia de Sevilla, se informa que la Consejería de Hacienda y Administración Pública posee competencias transversales asociadas al ámbito de la Hacienda Pública, vinculadas básicamente con el seguimiento y control presupuestarios y las relativas a la Administración Pública. No es, por tanto, una Consejería inversora, como manifiesta el hecho de que la dotación de que dispone para inversiones su Sección Presupuestaria en el ejercicio 2014 haya sido del 0,13% del presupuesto inversor de la Junta de Andalucía. Asimismo, muchas actuaciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública no son identificables con un municipio o provincia concreta, por ser inversiones en proyectos que afectan a varios municipios, provincias o a la Comunidad Autónoma en su conjunto y en los que resulta difícil su imputación a un municipio o provincia concretos.

No obstante, se realizan actuaciones para una correcta prestación de los servicios públicos de la administración general. En este ámbito se enmarcan las siguientes actuaciones:

Construcción de Edificio Administrativo en la calle Pablo Picasso. Sevilla.

Restauración de Balcones del Pabellón de Cuba, Avenida de la Palmera, 24. Sevilla.

Mejora de Eficiencia Energética del Edificio Administrativo Torre Triana, calle Juan Antonio de Vizarrón s/n. Sevilla.

Sevilla, 15 de mayo de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,

María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para el año 2014 en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales

Orden de publicación de 4 de junio de 2014

¿Qué inversiones tiene previstas realizar en 2014 la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y sus entes instrumentales en Sevilla capital, especificando el proyecto en cuestión y la cuantía de cada inversión?

En respuesta a su pregunta escrita, debo indicarle que en estos momentos no disponemos de esos datos.

Sevilla, 15 de mayo de 2014.

El Vicepresidente y Consejero de Administración Local y
Relaciones Institucionales,
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Fomento y Vivienda para el año 2014 en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 13 de junio de 2014

En primer lugar, respecto a las infraestructuras, hay que informar que, desde la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, se recogen en la Memoria Económica de los presupuestos las siguientes indicaciones en Sevilla:

En relación con el objetivo de mejorar la movilidad en los ámbitos urbanos y metropolitanos:

- Se ejecutarán las obras de la pasarela ciclista sobre la SE-30 en Tablada (Sevilla).

A este respecto cabe indicar que ya se han adjudicado las obras el pasado marzo y se espera su inicio en breve, con un presupuesto de 1,42 millones de euros y un plazo de ejecución de siete meses. Esta actuación se localiza en el término municipal de Sevilla.

Por su parte, y desde la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, se expone cuadro con inversiones previstas que afectan a Sevilla capital y otros municipios sin que se pueda determinar qué cantidad corresponde a cada uno.

Denominación	Situación	Inversión prevista 2014	Municipios afectados
Vía ciclista conexión Sevilla-Camas	Pte. licitar	500.000,00	Camas, Sevilla *
Conserv. área Metropolit. Norte Sevilla II	En ejecución	1.056.756,81	Área Metropolitana Norte Sevilla
Conserv. área Metropolit. Oeste Sevilla II	En ejecución	1.138.914,60	Área Metropolitana Oeste Sevilla
Conserv. área Metropolit. Este Sevilla II	En ejecución	1.014.477,08	Área Metropolitana Este Sevilla
Adapt. elementos reducc. velocidad Sevilla	En ejecución	738.851,53	Todos municipios Sevilla *

Respecto a las inversiones en Vivienda, hay que informar que, desde la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura, y en el marco de la actuación denominada ARU Barrio Amate de Sevilla, la Consejería de Fomento y Vivienda tiene previsto realizar durante el ejercicio 2014 un abono al Ayuntamiento de Sevilla

de 2.198.362,51 euros, aunque se encuentra condicionado a la previa remisión por parte del Ministerio de Fomento de dicha cantidad, acción que aún no se ha producido.

La actuación ARU Barrio Amate de Sevilla está articulada en base al protocolo de 28 de octubre de 2008 y al posterior Acuerdo de 14 de diciembre de 2009 firmado entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con el objetivo de emprender las actuaciones necesarias para la demolición y nueva construcción de 210 viviendas ubicadas en la zona de Regiones Devastadas del barrio Amate de Sevilla mediante la figura de las Áreas de Renovación Urbana (ARU) del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (R.D. 2066/2008, de 12 de diciembre).

Respecto a las inversiones en materia de Vivienda, se aporta la siguiente información desde la Secretaría General de Vivienda.

– En materia de rehabilitación, en el marco de la actuación denominada ARU Barrio Amate de Sevilla, la Consejería de Fomento y Vivienda tiene previsto realizar durante el ejercicio 2014 un abono al Ayuntamiento de Sevilla de 2.198.362,51 euros, aunque se encuentra condicionado a la previa remisión por parte del Ministerio de Fomento de dicha cantidad, acción que aún no se ha producido.

La actuación ARU Barrio Amate de Sevilla está articulada en base al protocolo de 28 de octubre de 2008 y al posterior Acuerdo de 14 de diciembre de 2009 firmado entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con el objetivo de emprender las actuaciones necesarias para la demolición y nueva construcción de 210 viviendas ubicadas en la zona de Regiones Devastadas del barrio Amate de Sevilla mediante la figura de las Áreas de Renovación Urbana (ARU) del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (R.D. 2066/2008, de 12 de diciembre).

– Por otra parte, dentro del Programa de Rehabilitación del Patrimonio de Interés Arquitectónico, la Dirección General de Rehabilitación y Arquitectura de esta Consejería, tiene previsto invertir en Sevilla capital en las Obras de Rehabilitación del Convento de Santa María de los Reyes de Sevilla, Fase de adecuación y consolidación de inmuebles de interés arquitectónico, en 2014, la cantidad de 250.000,00 euros. El importe máximo total estimado de la inversión es de 1.878.967,12 euros.

– En materia de vivienda protegida, la inversión que tiene previsto realizar la Consejería de Fomento y Vivienda durante el ejercicio 2014 en el municipio de Sevilla es de 2.406.842,03 euros. Dicho importe se corresponde con las ayudas al alquiler de vivienda correspondiente a promociones de viviendas protegidas en alquiler, en concreto a subvenciones para el pago de las cuotas de préstamo hipotecario con el que se financia la actuación protegida. El desglose del citado importe en el municipio de Sevilla es el siguiente:

EXPEDIENTE	PROMOTOR	Nº VIV	IMPORTE
SE-00/27-REA	EMIVISESA	68	65.538,79
SE-00/29-REA	EMIVISESA	52	48.236,66
SE-00/30-31-REA	EMIVISESA	83	67.572,68
SE-00/44-REA	EMIVISESA	86	83.792,97
SE-00/45-REA	EMIVISESA	86	83.693,69
SE-00/46-REA	EMIVISESA	84	81.150,11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 507

IX LEGISLATURA

19 de agosto de 2014

EXPEDIENTE	PROMOTOR	Nº VIV	IMPORTE
SE-00/47-REA	EMIVISESA	82	79.154,06
S0001E091SPP	UNIVERSIDAD SEVILLA	114	230.499,91
S9505E091SPP	EMIVISESA	30	52.898,62
S9506E091SPP	EMIVISESA	30	53.993,91
S9601E091SPP	EMIVISESA	62	250.965,63
S9602E091SPP	EMIVISESA	79	193.225,35
S9606E091SPP	EMIVISESA	80	218.887,50
S9704E091SPP	EMIVISESA	133	326.223,69
S9902E091SPP	EMIVISESA	183	391.469,80
SE-00/26-REA	EMIVISESA	218	179.538,66

Por último, desde la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se informa mediante el siguiente cuadro las inversiones previstas:

Municipio	Subprograma	INVERSION 2014
SEVILLA	1.1 SUELO RESIDENCIAL	322.324,58 €
SEVILLA	1.3 RESERVAS DE SUELO	110.846,99 €
SEVILLA	2.1 VIVIENDAS DE REGIMEN ESPECIAL	460.360,44 €
SEVILLA	2.2 VIVIENDAS DE REGIMEN GENERAL	88.040,00 €
SEVILLA	2.6 PROMOCION PROPIA DE VIVIENDAS EN ALQUILER	2.065.037,76 €
SEVILLA	2.7 TRANSFORMACION DE INFRAVIVIENDA	4.445,00 €
SEVILLA	3.1 AREAS DE REHABILITACION CONCERTADA	412.818,72 €
SEVILLA	3.4.1. SINGULAR (ORDEN DEL 9/08/2005)	2.000,00 €
SEVILLA	3.4.2. ACT. SINGULARES DE REHABILITACIÓN	920.598,23 €
SEVILLA	3.5 REPARACIONES PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA	1.969.539,42 €
SEVILLA	5.1 PROGRAMA REGIONAL DE ESPACIOS PUBLICOS	102.145,17 €
SEVILLA	5.5 EJECUCIÓN PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS	95.000,00 €
SEVILLA	6.2 GESTION PARQUES Y JARDINES METROPOLITANOS	1.256.599,99 €
SEVILLA	6.5 GESTION VIAS PECUARIAS	305.077,46 €
SEVILLA	6.7 ADMINISTRACION ENCOMIENDA C.H.A.P.	245.489,69 €
SEVILLA	9.0 ASUNTOS	500.000,00 €
Resumen		8.860.323,45 €

Sevilla, 11 de junio de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de la Presidencia para el año 2014 en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001088

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001101, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el año 2014 en Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001090

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001106, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de hemodiálisis de Baza, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le remito a la Pregunta Escrita 9-14/PE-000509 relativa a centro hemodiálisis de Baza (Granada), que fue registrada en el Parlamento de Andalucía el 10 de abril de 2014.

Sevilla, 26 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001118, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones para reparar el desprendimiento en la carretera A-6302 en Orcera, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

La carretera A-6302, de cruce de Nogueras a Orcera, pertenece a la Red Autonómica Complementaria de Andalucía. Tiene una longitud de 4,33 km, teniendo su origen en la intersección con la A-317 (cruce de Nogueras) y su final en Orcera, en la intersección con la A 6303.

Se ha estudiado por parte de la Delegación Territorial de Jaén la situación actual y valoración de la opción técnica más favorable que garantice la estabilidad de la explanada de la carretera para evitar que se produzcan nuevos daños futuros.

Por parte de la Delegación Territorial se ha señalado y tomado las medidas necesarias de cara a garantizar la seguridad vial de tramo y se está valorando la problemática.

Asimismo, a raíz de las lluvias de los primeros meses de 2014 se ha preparado una memoria valorada de emergencia que está previsto ejecutar atendiendo al calendario de disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 6 de junio de 2014.
La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001128, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de compensación de rentas de alquiler con trabajos comunitarios

Formulada por la Ilma. Sra. Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 10 de junio de 2014

En El Puche lo que se ha desarrollado un proyecto enmarcado en el programa de cooperación transfronteriza Habitar 2.0. Tres culturas, un solo barrio, que desarrolla la Consejería de Fomento y Vivienda con fondos propios y europeos, y denominado "Proyecto de dinamización de comunidades con diversidad étnica en bloques del parque de vivienda en alquiler de Puche Norte". En el marco de esta actuación, ejecutada en cinco edificios de dicho barrio (los bloques 3, 6, 8, 10 y 12 de la calle Antonio de Mairena) que habitan 80 familias, se ha propiciado la intervención de los vecinos, de diferentes etnias, en tareas comunitarias que redundan en la mejora de la convivencia y generan las bases para la autogestión de la comunidad.

Los pasos seguidos en el marco de dicho proyecto han sido los siguientes: Estudio conjunto por parte de técnicos y vecinos de las necesidades de cada comunidad, constitución de las asociaciones de vecinos, determinación de prioridades respecto a las reparaciones necesarias en cada bloque que pudieran ser realizadas por los propios residentes y finalmente, organización y ejecución de los trabajos, consistentes en pequeñas reparaciones de pintura, electricidad, revestimiento y limpieza, con las que ha concluido el proyecto.

Por otro lado, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía esta llevando a cabo un plan piloto denominado "Tareas de auto reparación para la compensación de deuda por rentas de alquiler" en el barrio almeriense de la Chanca. Este proyecto se desarrolla en el grupo de 18 VPA Barranco Creppi.

Sevilla, 6 de junio de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001141, respuesta a la Pregunta escrita relativa al importe de cantidades presupuestadas y ejecutadas para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía en el periodo 2010-2013

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, le indico que las cantidades para el desarrollo de las políticas para el fomento del trabajo autónomo se incluyen en las respectivas Leyes de Presupuesto de cada año. En relación con las cantidades ejecutadas, a continuación le doy los datos solicitados.

En el año 2010 la cantidad ejecutada asciende a más de 33,8M€, en el 2011 a más de 42,5M€, en el ejercicio 2012 ascendió a 24,9M€ y en el 2013 la cantidad fue de más de 16,6M€, siendo el total alrededor 117,9 M€, que supone el 86% de ejecución sobre el crédito inicial.

Sevilla, 8 de mayo de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001142, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la residencia y unidad de estancia diurna de Jerez, Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 2 de junio de 2014*

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que debido al momento económico actual, así como la situación presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales–, y a pesar de los esfuerzos realizados por esta Consejería para el desarrollo de los servicios recogidos en el Catálogo de Prestaciones de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, la ampliación de los concertos de plazas se ha visto afectada, apostando por el mantenimiento de los servicios prestados para el total de plazas ya concertadas.

En la actualidad, la Asociación Provincial de Familiares de personas con Trastorno de Espectro Autista cuenta con un total de 2 centros concertados de atención a personas con discapacidad en la provincia de Cádiz, que gestionan 36 plazas, todas ellas ocupadas, lo que evidencia el compromiso de la Junta de Andalucía con dicho colectivo.

Sevilla, 16 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001143, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los recursos de la empresa José Manuel Pascual Pascual S.A.

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014
Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Orden de publicación de 2 de junio de 2014*

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9-14/PE-001143, 9-14/PE-001145, 9-14/PE-001147 Y 9-14/PE-001148

En relación con la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, le informo que en los últimos cinco años no existe ningún procedimiento judicial con la mercantil José Manuel Pascual Pascual S.A. ni ningún procedimiento abierto. No obstante, tenemos en aplicativo de intereses dos procedimientos que remontan al año 2001 y 2013. Correspondiente al procedimiento ordinario 760/01 del Juzgado nº 6 se han pagado 717.312,22 euros.

La principal medida que se está aplicando para evitar costes adicionales por reclamación de intereses de las facturas pagadas de forma extemporánea es el control de la deuda comercial para que los periodos medios de pago estén dentro del actual marco normativo.

Sevilla, 19 de mayo de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para evitar contenciosos por impago de conciertos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001143

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001147, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los costes de recursos desestimados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001143

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001148, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contencioso-administrativos pendientes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 436, de 21 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 2 de junio de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001143

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

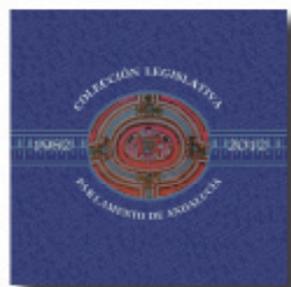


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.